

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 42** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de explotación de recursos de la sección A), gravas y arenas, denominada “Ampliación a Torreblanca A-470”, en el término municipal de Velilla de San Antonio, promovido por “Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal” (expediente 10-EIA-00035.4/2009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de explotación de recursos de la sección A), gravas y arenas, denominada “Ampliación a Torreblanca A-470”, en el término municipal de Velilla de San Antonio, promovido por “Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en calle José Abascal, número 59, 28003 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 3 de agosto de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/9.237/10)